

Distanciamiento social: firman convenio para alentar el uso de la bicicleta en Mendoza

22/08/2020

En el marco de la emergencia sanitaria, desde el Gobierno Provincial se busca alentar nuevas maneras de movilidad de los mendocinos para adaptarla a los nuevos tiempos en un marco saludable.

En este sentido, la Secretaría de Servicios Públicos junto a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y miembros del Programa *“Exercise is medicine Argentina”*, firmaron un convenio para promover el transporte activo y sustentable en tiempos de Coronavirus.

El objetivo es potenciar el uso de la bicicleta como medio de traslado para realizar actividades diarias, capacitar y brindar información a quienes ya son usuarios y quienes deseen serlo.

“Este tipo de iniciativas nos parecen muy importantes para empezar a concientizar y a optimizar el recurso de la bicicleta, ya como un medio de movilidad y no solo como recreación. Básicamente esta es una actividad de capacitación y orientación para poder mantener la utilización de este medio, no solo durante sino después de la pandemia y hacer una utilización consciente y ordenada de este recurso como movilidad”, expresó Natalio Mema, secretario de Servicios Públicos.



Por otro lado, se considera sumamente importante promover el

buen estado de salud como estrategia para ofrecer una alternativa de transporte individual saludable y seguro ante los riesgos que pueden existir en los modos masivos.

Sebastián Wolff, médico cardiólogo e integrante del programa internacional dijo **“En esta oportunidad vamos hacer una aplicación regional en Mendoza y en cada uno de los municipios para estimular el transporte activo, al ciclismo como medio de movilidad. Vamos a transmitir a la comunidad toda la información necesaria que tengan que conocer para poder movilizarse a sus lugares de trabajo o a donde deseen, en bicicleta”**.

La intención de esta iniciativa es contribuir al Plan Integral de Movilidad para el Gran Mendoza, que lleva adelante la Secretaría de Servicios Públicos, como así también alentar el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial contiene un Programa de Movilidad Sostenible.



“Este acuerdo pretende fomentar el uso de la bici como una alternativa de movilidad activa que queremos promover en el marco de la pandemia pero que además llegue para quedarse, porque entendemos que la movilidad activa es un complemento fundamental para el servicio público de transporte. Vamos a trabajar en conjunto con los municipios y a través de diferentes acciones, tratar que los mendocinos se sumen al uso de la bici”, manifestó la directora de Planificación y Proyectos Especiales de la Secretaría de Servicios Públicos, Lia Martínez.

Del mismo modo, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial por intermedio del Municipio, viene trabajando con los municipios del Área Metropolitana para la creación de la Red de Ciclovías del Área Metropolitana que conectará de manera unificada las Ciclovías existentes de cada comuna.

“Es muy importante seguir promoviendo el uso de la bicicleta

como medio de transporte saludable y sustentable dentro del Plan de Movilidad que tiene la Provincia. Estamos trabajando en varios proyectos para que todos los mendocinos puedan hacer uso de este medio de manera segura, práctica y ahora incorporando capacitaciones en materia de salud y educación”, agregó el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial.